

Artículo de historia

Cuando al cirujano lo reconocieron como médico

Brito-Ramírez A*

En México durante la época virreinal y hasta el primer tercio del siglo XIX, la medicina y la cirugía fueron disciplinas separadas en la práctica. Mientras la primera fue una actividad científica cuya enseñanza quedó limitada exclusivamente a los recintos universitarios, la segunda fue considerada «el arte de curar con las manos» y se mantuvo dentro de las actividades técnicas y manuales.

La gran mayoría de los que ejercían esta profesión eran los llamados cirujanos romancistas, es decir aquellos que no habían recibido ninguna instrucción académica, sino que se formaban de manera gremial al lado de un cirujano titulado, quien supervisaba su práctica durante cuatro años. Los menos eran los llamados latinos, que habían cursado algunas materias médicas en latín en la universidad.

Fue hasta el último tercio del siglo XVIII que con la incorporación y adaptación de las ideas ilustradas, inició un proceso de renovación y transformación de la cirugía novohispana. En 1764 Antonio Arroyo, administrador del Hospital de Naturales, con apoyo del cuerpo médico-quirúrgico del nosocomio, presentó a las autoridades virreinales la propuesta que dio lugar a la creación del Real Colegio de Cirugía, erigido por decreto real del 17 de Marzo de 1768, para que, a semejanza de los de Cádiz y Barcelona, instruyera a los cirujanos de la Nueva España. El Colegio inició sus actividades en febrero de 1770 y por bando del virrey marqués de Croix del 10 de abril del mismo año, se convirtió en la única institución autorizada para instruir a los cirujanos del reino, pues desde esa fecha en adelante ninguno podría ser examinado por el Tribunal del Protomedicato ni ejercer la profesión sin mostrar una certificación expedida por el director de la escuela, en la que constase haber cumplido los cuatro años de estudios.

La vida del Colegio de Cirugía no fue fácil, pero a lo largo de sus más de seis décadas de existencia y bajo la dirección de cinco diferentes directores cumplió con su labor docente y científica. Éste estaba a cargo de dos facultativos,

el director y primer catedrático y el disector y segundo catedrático, quienes estaban a cargo de la instrucción de los futuros cirujanos, junto con uno de los médicos del Hospital de Naturales, quien debía encargarse de la clase de fisiología.¹

Al principio los cirujanos que egresaban del Colegio eran romancistas, pues para matricularse en el plantel sólo debían cumplir los requisitos de tener entre 15 y 20 años, demostrar su pureza de sangre, la cual consistía en ser hijos legítimos de legítimo matrimonio y pertenecer a familia de cristianos viejos; ser de regulares costumbres y educación, saber leer y escribir. Además debían contar con el respaldo de una persona que se hiciera cargo de «mantenerle decentemente durante el tiempo de sus estudios y proveerle de los preciosos libros e instrumentos» necesarios para su formación.² En caso de que alguno de los colegiales mostrara una conducta indigna o no manifestara la adecuada aplicación en las lecciones, podía ser expulsado del Colegio. A partir de 1803, el director Antonio Serrano exigió a los aspirantes presentar certificado de estudios de latín, así mismo muchos alumnos de la Facultad de Medicina de la Universidad cursaron estudios quirúrgicos, por lo que muchos de los egresados lo hacían como cirujanos latinos.

Hasta 1819 los cursos fueron gratuitos, pero como consecuencia de los problemas económicos por el estado bélico en que se encontraba el territorio, la institución tuvo que buscar nuevos recursos para subsistir. Por lo que a partir de 1820 quienes se inscribieran tuvieron que pagar cuotas por matricularse, 20 reales; por los certificados que se les expedían, 8 reales; y cantidades similares los tres primeros años para la adquisición de materiales y utensilios docentes.³

En cuanto a la instrucción, ésta se daba en cuatro años en los que se impartían las siguientes cátedras: de Octubre a fines de Febrero, o después si era necesario, el director y disector impartían «Anatomía práctica» y «Operaciones» de cirugía. Debido a lo limitado del personal académico, la cátedra de anatomía comprendía lecciones de osteología, artrología, miología, angiología y, posiblemente, de neurología y esplacnología. En la de operaciones se enseñaba a los alumnos a colocar los vendajes y a practicar las suturas; también comprendía estudios de patología quirúrgica y durante ella se realizaban operaciones en cadáveres.

La tercera cátedra era la de fisiología, que se impartía de Marzo a Mayo; la cuarta la de «clínica» que consistía en que a lo largo de sus estudios los alumnos asistieran con los facultativos del Hospital de Naturales, o en el nosocomio en donde estuviesen asignados como practicantes, a las visitas

* Miembro Titular del Colegio Mexicano de Traumatología y Ortopedia. Diplomado en Docencia, Investigación y Difusión de la Historia de la Medicina.

Dirección para correspondencia:

Antonio Brito Ramírez

Matanzas No. 715 1er. piso Col. Lindavista CP 07300

Tel. 5586-8081

E-mail: doctorbrito@hotmail.com

que se realizaban a los enfermos para observar la forma en que se les atendía y participaran en el proceso de su curación. A partir de 1789 se agregó la cátedra de «botánica», establecida en el Real Jardín Botánico.⁴

Al final de cada año escolar los estudiantes debían presentar un examen, en donde eran calificados con notas de «corto», «mediano», «bueno» y «sobresaliente», de acuerdo a la aptitud que demostraban en la práctica de la cirugía.

El Real Colegio de Cirugía representó la institucionalización de la enseñanza de la cirugía, a través de la combinación de una docencia teórica con la práctica en las salas del Hospital de Naturales en gran parte, así como en otros centros hospitalarios de la capital novohispana.

Al basar su programa en las corrientes quirúrgicas más avanzadas del momento, no sólo capacitó a sus egresados para adquirir un nuevo y mejor rango académico y profesional, sino que también puso en la mesa de discusión el estado de atraso en que se encontraba la enseñanza de la medicina en la Real y Pontificia Universidad, misma que seguía el modelo humoral hipocrático-galeno.⁵ Lo que conllevó, por otro lado, a dar los primeros pasos en el acercamiento de la medicina y la cirugía.

Así lo demuestran hechos como el que personajes como el famoso Ignacio Bartolache o José Antonio Giral, catedrático de cirugía y anatomía de la Facultad de Medicina, defendieron la funcionalidad del Colegio de Cirugía, la utilidad de sus cursos e instaron a los estudiantes de medicina a acudir a las demostraciones anatómicas que en él se impartían, como en efecto sucedió y lo demuestra el hecho de que la gran mayoría de los profesores del Establecimiento de Ciencias Médicas se habían formado en ambas disciplinas, medicina y cirugía.

Tras obtener la independencia, el proceso de unión de las prácticas médica y quirúrgica continuó, si bien la agitada situación política y económica que afectaban a la naciente nación no lo hicieron fácil, ni permitieron que se concretara de manera inmediata, no decayó el interés de los propios médicos y cirujanos por emprender las reformas necesarias que llevaran a sus respectivas prácticas a actualizarse, lo que también significaba unificarlas en una sola ciencia, como ya sucedía en las naciones europeas. De igual manera, los gobiernos independientes consideraron entre las reformas que emprendieron las concernientes al desarrollo de la ciencia y la educación como medio para configurar la nación fuerte que deseaban.

Antonio Serrano, que se desempeñaba como director de la Escuela Nacional de Cirugía en carta dirigida al Emperador de México, Agustín de Iturbide, adjunta una instrucción de lo interesante que es la cirugía y propone un plan de estudios con el objetivo de lograr la reforma de la escuela para establecer el Colegio de la Cirugía Médica.⁶

Antonio Serrano junto con Juan Valenchana, profesor de la Facultad de Medicina, formaban parte de la comisión para revisar y discutir el estado de los establecimientos educativos existentes en la capital del país y elaborar un proyecto de Instrucción Pública que permitiría modernizar los estu-

dios que se impartían en ellos. Por lo que toca a la medicina y la cirugía, hablan de una escuela integral, en donde se prepare a los licenciados en ambas disciplinas por medio de un programa que dejaba totalmente fuera el modelo hipocrático-galénico y se basaba en la enseñanza teórica-práctica. Desafortunadamente, debido a las dificultades económicas del país dicho programa no llegó a ponerse en práctica.⁷

En el campo de la política, en Mayo de 1823 el cirujano y diputado José Miguel Muñoz presentó un proyecto a la Comisión de Instrucción Pública del Congreso, para que se reuniesen la medicina y la cirugía en una sola disciplina y se modificasen sus estudios mediante el establecimiento de «Colegios de Estudios Médicos». En dichos establecimientos con base en un programa moderno que destacase las ventajas de la medicina anatómico-fisiológica, y de ningún modo la humoral, y en donde los estudios serían teóricos y prácticos, como lo eran en la ya Escuela Nacional de Cirugía, se formarían los «científicos quirúrgico-médicos».⁸

Muñoz, además proponía que se sustituyera el antiguo Tribunal del Protomedicato por una Junta de Salud Pública, en la cual participarían miembros de las tres facultades, medicina, cirugía y botánica, quienes se encargarían no sólo de conformar el plan de estudios de los nuevos colegios médico-quirúrgicos, sino también para controlar el ejercicio de dicha profesión y de la botánica. A dicho proyecto se opondría el Tribunal del Protomedicato, quien si bien empezaba a ver con buenos ojos la reforma de los estudios médicos, no le gustaba la idea de tener que compartir su coto de poder en el control de las profesiones médicas con cirujanos y botánicos.

La agitada situación del país y la falta de capital eran los obstáculos mayores que impedían concretar los proyectos de reforma de los estudios y práctica médica-quirúrgica.

Más tarde, en 1830 Lucas Alamán, secretario de Estado y del Despacho de Relaciones Interiores y Exteriores, promovía un plan de estudios en el que ya hablaba de los estudios de la ciencia médica, que serían impartidos en el Colegio de San Juan de Letrán.⁹

No fue sino hasta 1833, bajo el mandato del doctor Valentín Gómez Farías, que se verificaría la reforma educativa y con ella los estudios médico-quirúrgicos. Tras el cierre de la Universidad el 18 de Octubre de 1833, creó la Dirección General de Instrucción Pública, encargada de los seis establecimientos de instrucción pública, entre los que estaba el de Ciencias Médicas.¹⁰ Esta nueva institución reunió en una única entidad lo que hasta ese momento había sido la Escuela Nacional de Cirugía y la Facultad de Medicina de la Universidad, llegando con ello a la unión de ambas disciplinas, de la teoría con la práctica.

Para el día 23 de octubre queda definitivamente conformado el Establecimiento, nombrándose a su cuerpo directivo y a su plantilla de profesores. En el primer rubro se nombró como director al doctor Casimiro Liceaga; como vice-director el doctor José María Benítez, como secretario el cirujano Pedro Escobedo y como tesorero el doctor José María Vargas. Los catedráticos de las di-

versas materias del plan de estudios del Establecimiento fueron los siguientes: para la cátedra de anatomía los doctores Guillermo Cheyne y Salvador Rendón; para Fisiología e Higiene el doctor Manuel Carpio; para Patología Interna y Externa los doctores Ignacio Erazo y Pedro Escobedo; para Clínica Interna el doctor Francisco Rodríguez Puebla; para Clínica Externa el doctor Ignacio Torres; para Operaciones y Obstetricia don Pedro del Villar; Para Materia Médica don Isidoro Olvera; para Medicina Legal, don Agustín Arellano y para la cátedra de Farmacia don José María Vargas.

Esta nueva institución reunió en una única entidad lo que hasta ese momento había sido la Escuela Nacional de Cirugía y la Facultad de Medicina de la Nacional y Pontificia Universidad de México, llegando de esta manera a la unión de ambas disciplinas, la de la teoría con la de la práctica, creándose así la carrera de médico cirujano.

Bibliografía

1. Francisco Flores, *Historia de la medicina en México, desde la época de los indios hasta el presente*, 4 vols., edición facsimilar, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, México, 1982; 2: 154-8.
2. Archivo Histórico del INAH (AHINAH), ramo Hospital Real de Naturales, vol. 7, exp. 9, fol. 217 y Antonio Zedillo, *Historia de un hospital, el Hospital Real de Naturales*, México, Instituto Mexicano del Seguro Social, 1984: 359; Proyecto de Reglamento para el Real Colegio de Cirugía, 22 de agosto de 1772, en Rómulo Velasco, *La cirugía mexicana en el siglo XVIII*, México, Archivo histórico de la Secretaría de Salud y Asistencia, 1946: 80-82, 90-94.
3. AHINAH, Colección antigua, rollos 132, vol. 713, fols. 4v-5v.
4. Archivo General de la Nación (AGN), Protomedicato, vol. 3, exp. 2, fols. 12-13.
5. Véase José J. Izquierdo, *El hipocratismo en México*, México, Imprenta universitaria, 1955; José I. Bartolache, *Mercurio volante (1772-1773)*, introducción de Roberto Moreno, México, UNAM, 1979, núm. 6, 25 de noviembre de 1772.
6. Antonio Serrano al emperador Agustín de Iturbide, 14 de abril de 1822, en Elsa Malvado y Sonia Flores, *Documentos de Valentín Gómez Farías y Antonio Serrano*, Archivaría médica, Nueva época, núm. 1, 1986: 91-92.
7. Leonel Rodríguez, «Ciencia y Estado en México: 1824-1829», en Juan J. Saldaña, editor, *Los orígenes de la ciencia nacional*, México, Sociedad Latinoamericana de Historia de las Ciencias y la Tecnología, UNAM, 1992, Cuadernos de Quipu, pp.143-148; AGN, Gobernación, caja 35, exp. 9, Fols. 1-36.
8. José Miguel Muñoz, «Memoria histórica en la que se refieren el origen, progreso y estado de brillantez actual de la ciencia del hombre físico entre los extranjeros y el empirismo con que se ejerce entre nosotros por falta de colegios especiales donde se estudie teórica y prácticamente», en Ernesto Cordero, México, *Vida y obra del doctor Miguel Muñoz*, en Archivalia médica, México, Facultad de Medicina, Departamento de Historia y Filosofía de la Medicina, UNAM, 2003, nueva época, núm. 6. Más información sobre este cirujano y médico en Ma. Luisa Rodríguez-Sala, «Miguel Mauricio José Muñoz González: sus papales como cirujano ortoppedista, oftalmólogo, obstetra y político durante las postrimerías del México novohispano y el inicio de la República (1781-1846)», en *Humanitas*, Universidad Autónoma de Nuevo León, vol. 32, 2005: 735-748.
9. Leonel Rodríguez, op. cit.: 162-163.
10. José Ma. Luis Mora, *Obras completas*, México, SEP, Instituto de Investigaciones Dr. José Ma. Luisa Mora, 1986, vol. 1: 65-67.